

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "URBANVERDE S. A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la Compañía, y, la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de Informes Anuales de los Administradores, presento a los señores socios de Constructora Caminos y Minas Concamin Cia. Ltda., mi Informe Anual sobre la marcha de la Compañía durante el Ejercicio Económico 2013, como Comisario.

Hemos trabajado en el presente año, apegados a la Normativa Contable vigente en nuestro País, y a las disposiciones vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento. Adicionalmente se están implementando controles internos que deberán ser mejorados en el siguiente año 2014 para reflejar nuestra realidad económica.

Tanto los administradores como los colaboradores nos han prestado la debida colaboración para cumplir con la aplicación de los Controles Internos y las Resoluciones que se emiten en la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Socios.

Lo que informo a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sandra Burgos M.
Sandra Burgos Mero
C.I. 131110015-8
Comisario